



Educación basada en competencias en la trayectoria educativa desde el paradigma del mejoramiento continuo.

Autores: Garzuzi, Viviana; Morán, Valeria, Cubas, Dora; Varas, Laura, Gómez, María José.

Institución de pertenencia: Escuela del Magisterio. UNCuyo. Mendoza.

Palabras clave: Competencias. Calidad educativa.

1. Educación basada en competencias en la Escuela del Magisterio.

En relación al Eje del presente Congreso: Relación escuela secundaria – nivel superior, la Escuela del Magisterio, en la formación de los alumnos se propone el desarrollo de competencias generales y específicas, promoviendo una formación integral y de excelencia, tal como lo propone la UNCuyo en sus objetivos estratégicos, presentados en el documento “*Plan estratégico 2021. Un proyecto de Universidad compartido*”:

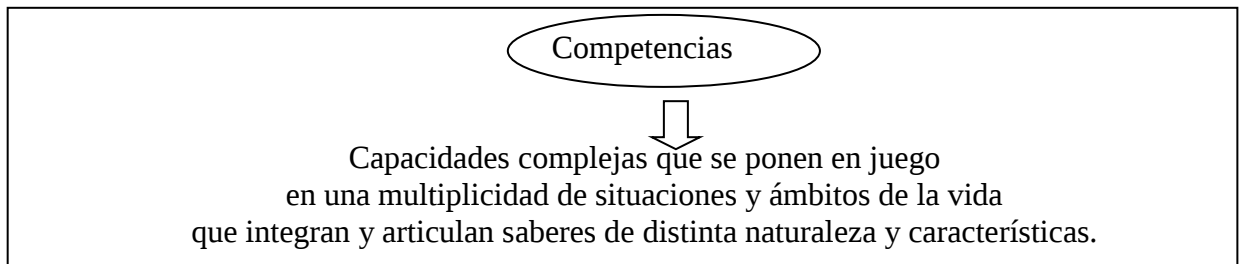
1. Contribuir al **desarrollo integral** de la comunidad, **al bien común y a la ciudadanía** atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional.
2. Asegurar la gratuidad e **inclusión con calidad y pertinencia**, y promover una formación integral y de excelencia.
3. Propiciar la **innovación en la gestión** política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCuyo.

El término competencia se utiliza en el sentido de *capacidad de hacer con saber y con conciencia sobre las consecuencias de ese hacer*. Implica una integración entre *saber y saber hacer* complejos que posibilitan una actuación (competencia) se van construyendo a lo largo de la vida de modo espiralado.

Se han brindado numerosas definiciones de competencias, todas ellas tienen en común que destacan la idea que son un *conjunto de capacidades, habilidades, conocimientos, valores, actitudes y emociones que se movilizan y utilizan para realizar acciones adecuadas y resolver situaciones de la vida cotidiana y profesional*.

Una definición muy completa es la siguiente: “*Capacidades complejas integradas en diversos grados que la educación debe formar para que los sujetos puedan desempeñarse como sujetos responsables en distintas situaciones y contextos de la vida personal y social sabiendo ser, hacer, actuar y conscientemente evaluando alternativas, eligiendo estrategias adecuadas y haciéndose cargo de sus decisiones*” (Carlos Cullen, 2010).

En síntesis:



Las competencias se adquieren paulatinamente y por lo tanto se deben ir graduando. Abarcan diversos aspectos de SABER, que el sujeto apropia:

- saberes conceptuales: conocimientos generales y específicos.
- saber conocer: capacidad de internalizar conocimientos.
- saber hacer: destrezas, técnicas y procedimientos.
- saber ser: desarrollo de actitudes.
- saber convivir: competencias sociales.

Para el desarrollo de nuestro trabajo en la Escuela se decidió tomar la clasificación de Competencias Académicas que tiene en cuenta el criterio secuencial, es decir, el carácter progresivo y espiralado del desarrollo de la formación durante la trayectoria educativa de los alumnos (Gutiérrez y Zalba, 2010).

En este sentido debe tenerse en cuenta que la educación secundaria necesita desenvolverse sobre la base de una formación previa: la que corresponde al nivel anterior del sistema educativo. Por otro lado la formación en la secundaria implica un recorrido en el que los estudiantes van internalizando saberes interconectados y de complejidad creciente. Teniendo en cuenta esta secuencialidad progresiva y espiralada se puede distinguir entre (Gutiérrez y Zalba, 2010: 26):

- **Competencias de ingreso (iniciales):** hacen referencia a los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para el ingreso y permanencia en la educación secundaria y conforman el PERFIL DE INGRESANTE. Se constituyen en un buen punto de partida para el posterior desarrollo curricular.
- **Competencias de ciclo/tramo (intermedias):** integran los hitos necesarios para la organización secuencial de los conocimientos y los grados de organización creciente que aseguran el desarrollo cognitivo a lo largo de la formación.
- **Competencias de egreso (terminales o finales):** conforman el PERFIL DEL EGRESADO, el que se expresa en términos de conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se trabajaron en el ámbito académico y que expresan la formación propuesta en el Diseño Curricular.

La Escuela se propone resolver desafíos y profundizar una cultura de cambio. En este proceso promueve que todos sus integrantes se comprometan afianzando los logros alcanzados, lo que exige una profunda motivación y pasión por crecer, en un trabajo colaborativo que genere sentimientos de confianza, seguridad y compromiso por el otro. De esta manera se puede llegar



a la visión deseada: “una escuela que enseña y que aprende, creciendo en solidaridad y excelencia”¹.

A partir de la publicación del Diseño Curricular Jurisdiccional en diciembre de 2011 se inició la implementación de la propuesta curricular que exigió la selección y el desarrollo de:

- **Competencias generales básicas**, comunes a todas las áreas, disciplinas y orientaciones:

- Comprensión lectora
- Producción escrita
- Resolución de problemas.
- Aprendizaje autónomo
- Cívico sociales

Estas competencias con sus capacidades se explicitan en los programas y planificaciones de todos los espacios curriculares y se implementan de modo transversal.

- **Competencias específicas** son desarrolladas por los profesores en cada área de manera espiralada. En un intenso trabajo de reuniones de articulación, los docentes confeccionaron por áreas acuerdos sobre las competencias específicas de ingreso y egreso. Estas competencias, al igual que las otras, se explicitan en los programas y planificaciones.

A modo de ejemplo citamos las Competencias específicas de ingreso y egreso acordadas para el área de Educación Física:

COMPETENCIAS DE INGRESO	COMPETENCIAS DE EGRESO
CICLO BÁSICO (1º y 2º)	CICLO ORIENTADO (3, 4º Y 5º)
■ Intervenir en la constitución de la corporeidad y motricidad a través del disfrute, selección y práctica de situaciones motrices significativas y saludables que favorezcan el desarrollo de su disponibilidad corporal y motriz.	■ Generar acciones motrices creativas, significativas y saludables en planes de trabajo personalizados, que afiancen la constitución de su corporeidad y motricidad, en la conquista de su disponibilidad corporal y motriz.
	■ Aplicar principios para actuar metódicamente en la resolución de situaciones motrices ajustando sus respuestas a los requerimientos del contexto motor
■ Resolver situaciones motrices, en función de la lógica interna de los diferentes dominios, a través de la progresiva toma de decisiones, favoreciendo el desarrollo de la inteligencia motriz.	■ Resolver situaciones motrices semejantes transfiriendo los recursos motores ya adquiridos para favorecer la adaptación comprensiva y el desarrollo de la inteligencia motriz.
■ Practicar juegos motores y deportes con diversas formas de interacción y en contextos simples de realización que permitan la construcción de acuerdos, la tolerancia y la inclusión.	■ Actuar de manera eficaz y autónoma en juegos motores y deportes con diversas formas de interacción y en diferentes contextos, comprendiendo y optimizando la relación entre los componentes de la lógica interna.
■ Interactuar con el ambiente natural a través de la práctica de situaciones motrices sencillas que favorezcan la anticipación al riesgo, el manejo de herramientas y elementos, el respeto por el entorno y el sentido de seguridad personal y colectiva.	■ Intervenir en la organización y desarrollo de actividades en el entorno físico natural portador de incertidumbre, para adaptar conductas motrices que permitan decodificar y proteger el medio actuando con seguridad y sentido cooperativo.
■ Participar en la organización de situaciones motrices sencillas, en espacios estables e inestables, que favorezcan la autonomía, la responsabilidad, la adaptación y la sociabilidad.	■ Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento de forma creativa para comunicar sensaciones, emociones e ideas en distintas manifestaciones deportivas, culturales y expresivas.

¹ Plan Anual Institucional Escuela del Magisterio 2012



■ Desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y valoración de sí mismos y de los otros, a través del conocimiento y experimentación de diferentes manifestaciones de la cultura corporal y motriz.	■ Utilizar el propio potencial motor y las formas culturales de la motricidad, de manera crítica y efectiva, para afianzar actitudes de tolerancia, respeto y valoración de sí mismo y del otro.
■ Desarrollar actitud crítica y reflexiva ante las prácticas motrices, apartándose de modelos esteticistas, técnicos y de rendimientos competitivo que generen efectos negativos sobre su desarrollo.	■ Afianzar una actitud crítica y reflexiva ante las prácticas motrices, apartándose de los modelos esteticistas, técnicos y de rendimiento competitivo que generan efectos negativos sobre su desarrollo.
■	■ Intervenir en la organización de encuentros deportivos recreativos en espacios estables e inestables que favorezcan la autonomía, la responsabilidad, la adaptación y la sociabilidad.

2. Mejoramiento continuo.

La Escuela del Magisterio se ha propuesto trabajar en el logro de sus objetivos institucionales desde una mirada que prioriza la calidad de los procesos a través de la mejora continua.

Según lo planteado por UNICEF (2013: 13) *“Un sistema con una educación inclusiva y de calidad es aquel que logra que todos los adolescentes y jóvenes ingresen en la escuela y tengan trayectorias escolares completas, cumpliendo la edad teórica deseada y obteniendo adecuados logros de aprendizaje”*.

Una institución educativa brinda educación de calidad si:

- Logra que todos sus alumnos aprendan lo que tienen que aprender.
- Posee objetivos de enseñanza pertinentes y actualizados, plasmados en un proyecto educativo institucional.
- Implementa estrategias para prevenir el fracaso y la deserción escolar.
- Logra el acceso, la permanencia y el egreso de los alumnos, de acuerdo con los objetivos de aprendizajes deseables y programados.
- Tiene en cuenta la heterogeneidad de sus estudiantes y sus familias y las características de las comunidades en que viven, y promueve apoyo especial a quienes lo requieran.
- Fomenta y posibilita el desarrollo integral de los adolescentes.
- Genera un clima escolar favorable y respetuoso.
- Promueve un entorno protector de los derechos de los adolescentes.
- Cuenta con recursos humanos y materiales suficientes y acordes a las necesidades.
- Promueve la participación de los estudiantes y de los miembros de la escuela.

En los documentos de la UNESCO, la calidad se refiere a: la enseñanza, la formación y la investigación, lo que significa calidad del personal, de los programas, de los aprendizajes y de las infraestructuras. El mejoramiento de la calidad busca garantizar la total y pronta adecuación del ser y quehacer de la educación, teniendo presente que la misma es un concepto multidimensional, que incluye características universales y particulares en relación con los distintos contextos.

En Argentina la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, acentúa la búsqueda de la calidad en el Título I. Artículo 4° cuando dice: *“proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias”*.



Las Metas Educativas 2021 se orientan hacia la mejora de la calidad, buscando el máximo desarrollo de las capacidades de las personas para integrarse y desenvolverse en la sociedad.

En el contexto de la Universidad Nacional de Cuyo en su IV Autoevaluación Institucional (2008-2014) propone entre sus objetivos estratégicos *“Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia.”*

2.1. Promoción de la Calidad Educativa mediante la Autoevaluación institucional.

Existen múltiples factores que inciden en el proceso educativo, por lo que el logro de una educación de calidad supone cierta complejidad. De esta forma, la promoción de la misma es responsabilidad de varios actores y sectores: directivos, profesores, preceptores, personal de apoyo académico, familias, Estado, instituciones y organizaciones locales con las cuales la Escuela toma contacto y articula acciones.

A partir de los conceptos vertidos, la propuesta fue que todos los miembros de la Escuela del Magisterio pudieran analizar colaborativamente las dimensiones de la calidad, seleccionirlas y determinar los indicadores que debemos aplicar para hacer efectivo el derecho a una educación en consonancia con los principios de la ley 26.206.

En consecuencia, la Escuela diseñó el Proyecto de Autoevaluación, de tal modo que todos puedan hacer un aporte valioso y contribuir a que los esfuerzos confluyan hacia un todo eficiente y satisfactorio.

Este camino de autoevaluación institucional surge de las propias personas que intervienen en el proceso educativo, construido de forma participativa, a través del diálogo y el intercambio respetuoso de opiniones. Además debe ser efectiva, para que de ella resulten acciones concretas y pertinentes a la realidad de la Escuela.

Alcanzar esta meta requiere diferentes recorridos. Uno de ellos, imprescindible, consiste en la reflexión sistemática sobre la base de información pertinente y oportuna que posibilite la mejor forma de intervenir sobre la realidad para elevar los resultados. De allí, la necesidad de promover una cultura evaluativa que emerja desde las propias personas que intervienen en el proceso educativo, de manera participativa y democrática.

Adherimos con el planteo de UNICEF (2013), en cuanto a que la autoevaluación debe contemplar los siguientes aspectos:

- la evaluación diagnóstica y la implementación gradual de procesos de autoevaluación para identificar los puntos de partida, los indicadores actuales, sus avances y dificultades.
- la planificación de las metas y líneas de acción para encaminar los esfuerzos de mejora y transformación de la institución.
- la asignación y aplicación del financiamiento disponible para asegurar las líneas de acción y los resultados previstos.
- la gestión educativa que efectúe la coordinación de los equipos docentes y combine los distintos recursos para alcanzar las metas educativas propuestas.
- el seguimiento y monitoreo de los procesos y resultados programados.



2.2. Propuesta de trabajo.

En la Escuela del Magisterio, en coincidencia con el espíritu y marco normativo que guía la propuesta de UNICEF Argentina y UNESCO, para analizar la realidad escolar, se aplicó el Instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa (IACE) para la educación secundaria, adaptándolo para la autoevaluación inicial.

Resulta fundamental contar con un proyecto de autoevaluación institucional que implique una tarea programada y sistemática de reflexión sobre la propia acción, llevada a cabo en base a información confiable, a fin de realizar valoraciones fundamentadas, consensuadas y accesibles a toda la comunidad educativa; que se transforme en nuevo insumo para posteriores procesos de autoevaluación en vistas a planificar las acciones futuras.

Dado el carácter multidimensional del concepto de calidad educativa y a efectos de viabilizar los procesos de autoevaluación se han priorizado algunas dimensiones de la Calidad Educativa, en concordancia con el método IACE:

Dimensión I: Resultados en el aprendizaje y las trayectorias educativas de los alumnos.

Dimensión II: Gestión pedagógica, formación y desempeño profesional docente.

Dimensión III: Gestión institucional.

En las Jornadas Institucionales 2015 se propició la implementación de dinámicas grupales para realizar reflexiones conjuntas y buscar acuerdos, para lo cual se formaron grupos integrados por 10 personas pertenecientes a diferentes sectores y áreas: Equipo directivo, Coordinadores, Jefes de área, Profesores, Servicio de Orientación, Biblioteca, Preceptoría, Apoyo académico: Administrativos y Ordenanzas.

La actividad se organizó en dos instancias:

Se realizaron acuerdos en relación a las dimensiones y variables logrados institucionalmente y las dimensiones y variables en las que la Escuela debe focalizar el plan de mejora institucional.

2.3. Resultados

En el análisis del trabajo grupal realizado por el personal de la Escuela, se pudo apreciar lo siguiente, en relación a la Dimensión I, Resultados en el aprendizaje y las trayectorias educativas de los alumnos.

Se encuentran *logradas* las siguientes variables:

- Preparación y desarrollo de capacidades para la inserción en la educación superior.
- Preparación y desarrollo de capacidades para la participación y para el ejercicio de ciudadanía
- Resultados del aprendizaje en las materias y según las Orientaciones que brinda la Escuela.
- Preparación y desarrollo de competencias y capacidades para el estudio.
- Preparación y desarrollo de capacidades para llevar a cabo una vida saludable.

Se encuentra *a mejorar* la siguiente variable:

- Preparación /desarrollo de capacidades para la inserción en el mundo laboral.



Conclusiones

En relación al Eje del presente Congreso: Relación escuela secundaria – nivel superior, adherimos al concepto de “Corresponsabilidad” en la formación de los alumnos, ya que la escuela secundaria se encuentra comprometida en el desarrollo de competencias generales y específicas de sus alumnos, futuros ingresantes de la Universidad.

Existen múltiples factores que inciden en el proceso educativo, por lo que el logro de una educación de calidad supone cierta complejidad. De esta forma, la promoción de la calidad educativa es responsabilidad de varios actores y sectores. Es necesario que el sistema en su conjunto, se aboque al diseño e implementación de procesos de mejora continua.

Uno de los caminos que conviene transitar para adentrarse en ese proceso consiste en la reflexión constante, ordenada y sistémica, a fin de intervenir oportunamente sobre la realidad de la institución e influir positivamente en función de la calidad educativa anhelada.

Es por ello que la Escuela se encuentra en un camino de Autoevaluación Institucional, como una instancia de aprendizaje desde el quehacer cotidiano, que posibilita el conocimiento compartido, con el objetivo de superar las dificultades detectadas y fortalecerse durante el proceso de mejora.

En relación a la trayectoria educativa de los alumnos, a fin de lograr las competencias de egreso deseadas, nos proponemos como líneas de acción y desafíos en la Dimensión I: Resultados en el aprendizaje y las trayectorias educativas de los alumnos:

- Trabajar los resultados de la Prueba ONE 2016, considerando las estrategias metodológicas ofrecidas para las áreas evaluadas.
- Consolidar en los alumnos el desarrollo de competencias y capacidades para el estudio, así como las competencias cívicas sociales, para el desarrollo personal y la vida en sociedad.
- La tarea institucional implicará el desarrollo de los aprendizajes para el logro de las competencias cuya selección, organización y secuenciación tendrá en cuenta los siguientes criterios:²
 - Organización lógica de los saberes (coherencia interna de cada disciplina)
 - Articulación vertical (saberes de años anteriores y sucesivos) y horizontal (saberes de otras áreas/ disciplina)
 - Organización psicológica ajustada al nivel del desarrollo del sujeto de aprendizaje.
 - Correspondencia con las competencias definidas para cada área/disciplina/ orientación.
 - Vinculación con particularidades de cada Orientación.

² Tomados del Diseño Curricular de la Educación Secundaria Colegios de la UNCuyo. Dirección General de Educación Preuniversitaria. Comisión Curricular. 2012



BIBLIOGRAFÍA

- Cullen, C. (1996). El debate epistemológico de fin de siglo y su incidencia en la determinación de las competencias científico tecnológico en los diferentes niveles de la educación formal Parte II en *Novedades Educativas* Buenos Aires Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 62.
- Collardyn, D. (2003). *La evaluación basada en competencias*. Documento conceptual Comisión europea y Cedefop.
- Documento Diseño Curricular de la Educación Secundaria de los Colegios de la UNCUIYO. Dirección General de Educación Preuniversitaria, Mendoza, 2012.
- Documento Escuela del Magisterio (2012). Documento de apoyo para elaboración de Programas y Planificaciones. Asesoría Pedagógica.
- Gómez de Erice, M.V. y Zalba, E. (2003). *Comprensión de textos. Un modelo conceptual y procedimental* Mendoza: EDIUNC.
- Gómez de Erice, M.V (2000). *Desarrollo cognitivo y competencias* Mendoza, UNCUIYO, FEEYE, Documento de trabajo.
- Gutiérrez, N. B. y Zalba, E.M. (2010). *Educación Basada en Competencias. Desarrollos conceptuales y experiencias en la Universidad Nacional de Cuyo y otros enfoques*. Mendoza, EDIUNC.
- Gutiérrez D., N. B., *Planificación. Posibilidades de modularización de los espacios curriculares en enfoques basados en competencias. "Módulo: características y componentes"*. Documento de trabajo.
- Ley N° 26.206. Ley de Educación Nacional.
- Senge, P. (1998). *La quinta disciplina*. Referencia disponible en <http://gerenciaestrategica.pbworks.com/>
- Schmelkes, S. (2004). *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas* USA: Intramer Serie Educativa.
- Zalba, E. (Dirección general) *Competencias. Los conocimientos previos necesarios para el ingreso y permanencia en la universidad*. Fascículos 1 a 4. Mendoza, Los Andes, 2005.
- UNESCO (2007). *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos*. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC). OREALC/Unesco. Santiago, Chile.
- UNICEF (2013). *Autoevaluación de la calidad educativa en escuelas secundarias*. Un camino para mejorar la Calidad Educativa en escuelas secundarias. UNICEF-CEADEL.
- UNCUIYO. Escuela del Magisterio (2015). Documento de apoyo. Jornada institucional: "Calidad Educativa". Mendoza.
- UNCuyo, (2015). *Plan estratégico 2021. Un proyecto de Universidad compartido*.